

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE “SWISSLINES CIA. LTDA.” CELEBRADA EN QUITO,
EL 28 DE MARZO DE 2019.**

El día 28 de Marzo de 2019, a las 11H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Colon y Diego de Almagro No. E8-57 de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas de “SWISSLINES CIA. LTDA.” con la presencia de sus tres accionistas, a saber: **a) MOPOSITA LEMA MARIANA** titular de una acción de un dólar cada una; **b) NARANJO MOPOSITA IVAN FERNANDO** titular de 798 acciones de un dólar cada una; y **c) NARANJO MOPOSITA JORGE REMIGIO** titular de 1 acción de un dólar cada una; lo que dan un total de 800 acciones de un dólar cada una (USD 800), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Fernando Naranjo y actúa como Secretaria, la Sra Marisol Naranjo quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: **a)** Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2018; **b)** Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018; y; **c)** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2018.

El Ing. Fernando Naranjo, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que en el ejercicio económico del 2018 se obtuvo un incremento del 32.95% de las ventas en relación al 2017, adicionalmente da una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2018 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado positivo de \$ 4.928.83

El Ing. Naranjo procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes, a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría

obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Ing. Fernando Naranjo , para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2018 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja una utilidad neta de US\$4.928.83. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos por unanimidad a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

El Presidente de la Junta sugiere que la utilidad del ejercicio 2018 disponible para dividendos que asciende a US\$1.273.48, no sean distribuidos a los socios.

Analizada la propuesta del Presidente, la Junta por unanimidad resuelve que el valor de utilidades no distribuidas en su totalidad US\$ 569.03 , no se reparta a los socios y se registren en el PATRIMONIO en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

La Junta, en cumplimiento del **REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ÉSTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA** según resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, deberá:

1. Remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.
2. Presentar de forma anual el Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de la sociedad anónima, con esto se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2017 y los subsiguientes.
3. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través del usuario y clave de la compañía, y digitar bajo su responsabilidad lo siguiente:
 - Valores contenidos en los estados financieros
 - Los siguientes datos de la compañía: nombre, RUC, número de registro del contador, número de personal ocupado, número de Registro Nacional de

Auditores Externos (RNAE) -cuando esté obligado a presentar informe de auditoría-, la fecha de la Junta General que aprobó los estados financieros y los demás datos que requiera el formulario.

4. Enviar electrónicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el primer cuatrimestre de cada año, la información que consta en el artículo 4 del Reglamento mencionado
5. Información sobre el número de personal ocupado en su compañía de acuerdo al artículo 8 del mismo reglamento.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 12H30. A las 13H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia de los presentes.



Ing. Fernando Naranjo
ACCIONISTA



Ing. Jorge Naranjo
ACCIONISTA



Sra. Mariana Moposita
ACCIONISTA



Ing. Fernando Naranjo
GERENTE GENERAL



Sra. Marisol Naranjo
SECRETARIA